

Programa de Actividad Mensual	
NOMBRE	Ana María Jara Jara
MES DEL INFORME	Enero 2026
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Conce Mejora el Medio Ambiente y Conserva su Entorno" DA N°45 del 16.01.2026, CI N°21
IDDOC CONTRATO	2149122
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividades
- Continuar con seguimiento y mantención de las acciones desarrolladas en sector Pedro de Valdivia Bajo, así como innovar con nuevas actividades que apunten a la prevención y control de plagas existentes. - Continuar con seguimiento y mantención de las acciones desarrolladas en sector Teniente Merino 2, así como innovar con nuevas actividades que apunten a la prevención y control de las plagas existentes. - Participar en la definición de un tercer sector a intervenir en el territorio de la comuna para la puesta en marcha del plan de manejo integrado de plagas. - Asistir a la encargada de la oficina de control de plagas en la coordinación con Delegación Barrio Norte, Cesfam, Juntas de Vecinos y otras direcciones municipales, entre otros, relacionados con el programa. - Efectuar charlas y talleres de educación ambiental dirigidos a los vecinos de la comuna en el marco de la prevención y control de distintos tipos de plagas con especial énfasis en los sectores seleccionados por el programa. - Apoyar en tareas administrativas y técnicas a la encargada de la oficina de control de plagas en temas relacionados con el control de roedores, garrapatas, cucarachas, zancudos, palomas, entre otras labores. - Colaborar en las distintas	01.02.2026 al 28.02.2026	- Elaboración del Plan de mejoramiento integrado de plagas para el programa "Construyamos juntos un barrio sin plagas" - Estudiar y evaluar los sectores (Teniente Merino 2, Pedro de Valdivia Bajo, Nonguén, Lorenzo Arenas) respecto de su vulnerabilidad a plagas. - Elaboración de encuestas de seguimiento y material informativo para la aplicación del programa "Construyamos juntos un barrio sin plagas" - Elaboración de tríptico y planner con motivo del programa "Construyamos juntos un Barrio sin Plagas" - Coordinar y organizar con el equipo de trabajo los operativos de plagas. - Organizar los registros digitales de solicitudes de la oficina de manejo de plagas. - Atención a urgencias de plagas en los distintos sectores del gran Concepción. - Efectuar Talleres educativos a las organizaciones y juntas de vecinos en el marco de la prevención y manejo de plagas de los distintos sectores del gran Concepción. - Instalación de cercos químicos en distintos sectores de la comuna. - Operativos desratizantes en zonas rurales afectadas por los incendios. - Operativo y manejo en control de parásitos en caninos. - Operativo y manejo en control de roedores.

PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES					
ADMINISTRATIVOS		FERIADO LEGAL		OTROS	



Srta. Ana María Jara J.
Profesional



Sra. Ximena Cortés de la Maza
Jefa Directa



Alvaro Espinoza Muñoz
DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE (S)

